

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

Ley II N° 293 - Ley II N° 298

Fuentes 111-112 (**)

Período Diciembre 2024				
Judicatura				
Partidas (*)	Crédito Vigente	Compromiso	Ordenado a Pagar	% Ejecución s/Compr
Personal	\$ 63.573.068.962,00	\$ 61.581.175.955,00	\$ 61.581.175.955,00	97 %
Bienes de Consumo	\$ 595.055.490,00	\$ 541.239.991,00	\$ 510.755.259,00	91 %
Servicios	\$ 3.460.661.952,00	\$ 3.227.493.578,00	\$ 3.178.099.907,00	93 %
Bienes de Uso	\$ 1.726.508.493,00	\$ 1.646.580.390,00	\$ 813.191.817,00	95 %
Totales	\$ 69.355.294.897,00	\$ 66.996.489.914,00	\$ 66.083.222.938,00	97 %

Planta de Personal	
Aprobada	1346
Ocupada	1201
Vacante	145

Construcciones (***)	
Al 31/12/2024	
Detalle por Programa	Crédito Vigente 2024
Actividades Centrales	240.000.000
Actividades Comunes - Pericias Caligráficas	0
Actividades Comunes - Pericias Médicas	0
Notificaciones y Mandamientos	0
Actividades Comunes - Archivo	0
Secretaría Informática Jurídica	10.000
Justicia Penal	100.000.000,00
Justicia Civil, Comercial y Laboral	24.758.493,00
Justicia en Única o Última Instancia	0,00
Justicia de Paz	10.000,00
Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia	100.000,00
Subtotal Judicatura	364.878.493

(*) Clasificación de Partidas por Objeto del Gasto

Personal: comprende las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia. Incluye las retribuciones en concepto de asignaciones familiares y los aportes patronales.

Bienes de Consumo: materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los organismos judiciales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

Servicios: servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias judiciales. Comprende: servicios básicos, locación de inmuebles, contratación de servicios técnicos, profesionales, de publicidad, comerciales, financieros, publicidad, etc.

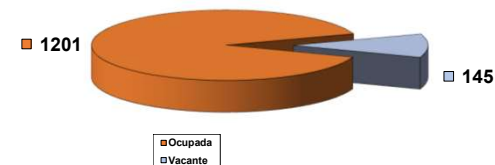
Bienes de Uso: gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de los entes públicos. Se incluye en este rubro la realización de obras nuevas y las ampliaciones de construcciones existentes.

(**) Fuentes de Financiamiento

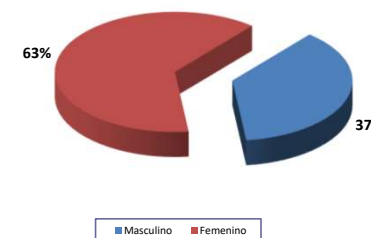
Está asociada a la naturaleza legal del recurso. Las fuentes de origen de los recursos, 111 y 112, es el Tesoro Provincial. Se trata de recursos de libre disponibilidad

(***) Fuente 112 (Rentas Generales)

Planta de Personal



Planta de Personal por Género



Planta de Personal por Género y Circunscripción

